



## INE da revés a "Alito" Moreno; invalida extender su periodo como dirigente del PRI



Con una votación cerrada, el Consejo General del INE declaró inválidas las modificaciones a los estatutos del PRI, mediante las que su dirigente Alejandro Moreno "Alito", extendió su mandato hasta que termine el proceso electoral de 2024.

En la sesión de este lunes, la resolución fue aprobada por seis votos a favor y cinco en contra.

El INE determinó que no es posible entrar al análisis de la legalidad y constitucionalidad de las modificaciones estatutarias, porque el partido no cumplió con el procedimiento establecido en sus propios estatutos.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/ine-da-reves-alito-moreno-invalida-extender-su-periodo-como-dirigente-del-pri>